	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 4

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INSUMOS, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	--


PRESUPUESTO OFICIAL	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 80.000.000)
----------------------------	---

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.	\$ 1.356.971.881	\$ 1.614.796.538

Nota: Los Servicios a contratar se van a adquirir por medio de Tracto Sucesivo, los cuales se solicitarán dependiendo de las necesidades que surjan en el transcurso de la ejecución contractual. El total de ítems solicitados es de 2066 en ambas filas, separando el ítem 2067 -*otros no contemplados en las especificaciones técnicas del servicio del parque automotor y/o maquinaria*- que ya contempla un valor fijo.

La suma de todos estos ítems supera el valor del presupuesto oficial pero como se estableció anteriormente, no van a ser adquiridos en su totalidad, sino se irán solicitando a medida que surja la necesidad de cada servicio, por ende, para establecer el valor económico de la propuesta se realizó la suma de los 2066 ítems solicitados.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.	2067 ITEMS DENTRO DEL ANEXO TECNICO N°2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - TABLA 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS-	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.	\$ 1.356.971.881

De acuerdo con lo anterior se establece que la única cotización presentada dentro del proceso, el proponente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S., **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas y se ajusta a los precios del mercado.


DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X CUMPLE	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	X CUMPLE	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la	X CUMPLE	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 4

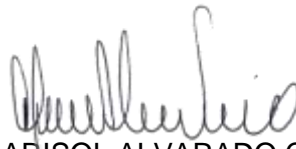
	presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X CUMPLE	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X CUMPLE	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X CUMPLE	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	X CUMPLE	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X CUMPLE	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X CUMPLE	
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X CUMPLE	
15	Requisitos técnicos del taller (Tabla 1 del Anexo técnico 3) : Las condiciones del espacio mencionadas anteriormente deben garantizar buena iluminación, buena ventilación y aseo en cada una de las zonas requeridas. Para evidenciar la condiciones del lugar y que se cumpla con los requerimientos anteriormente descrito el proveedor del servicio deberá anexar máximo dos (2) fotos por cada requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta. ** La superficie mínima de la planta del taller para la prestación del servicio, debe ser 200 m2, toda vez que, el parque automotor de propiedad de la Universidad de Cundinamarca, que será intervenido, ocupa aproximadamente esta área, en el caso de encontrarse todos los vehículos en el taller.	X CUMPLE	
16	Condiciones del taller (Tabla 2 del Anexo técnico 3): Para evidenciar la condiciones del taller y que éste cumpla con los requerimientos anteriormente descrito el proveedor del servicio deberá anexar máximo dos (2) foto por cada	X CUMPLE	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2020-08-25
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 4

	requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta.		
17	Certificación o Comprobante donde se asegure que el lugar de ejecución del SERVICIO será el municipio de Fusagasugá (nota técnica ítem 2 solicitud de cotización) : Los Proponentes deben certificar que el lugar de ejecución será el municipio de Fusagasugá, lugar donde se encuentran Once (11) vehículos entre buses, camionetas y la motocicleta y los Cuatro (4) tractores, siendo la Sede Principal la que alberga la mayoría del parque automotor de la Institución	X UMPLE	

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.


MARISOL ALVARADO CASTILLO
JEFE DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

17-30.1

RE: Validación del certificado de cumplimiento de estándares mínimos SG-SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mié 28/10/2020 10:37

Para: Recursos Fisicos y Servicios Generales <recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá, 2020-10-28

Señores

RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

Universidad de Cundinamarca

Ciudad

Respetados Señores:

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien junto con su familia, luego de validar la información remitida por la ARL, SURA, respecto a la certificación de la autoevaluación del SG-SST, de la empresa TECNICENTRO VELASQUEZ, identificada con NIT: 901049319-4, cuya calificación es del 89.5% (Aceptable), me permito manifestar que el contratista cumple con la exigencia del requisito, sin embargo, me permito recomendar que se valide en la certificación el número de Nit del oferente y nombre, contra la establecida en la cámara de comercio presentada.

Cordialmente,

Olga Lucia Perilla S.

COORDINADORA SG-SST

Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

sst@ucundinamarca.edu.coA.R.

Diagonal 18 No. 20-29

Teléfono [+57 \(1\) 8281483](tel:+5718281483) Ext. 224-260 FusagasugáLinea Gratuita [018000180414](tel:018000180414)www.ucundinamarca.edu.co

Cundinamarca - Colombia

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Recursos Fisicos y Servicios Generales <recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 27 de octubre de 2020 20:32

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Validación del certificado de cumplimiento de estándares mínimos SG-SST

Fusagasugá. 2020-10-27

Doctora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Coordinadora SG-SST

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

Asunto: Validación del certificado de cumplimiento de estándares mínimos SG-SST

Cordial saludo Doctora Olga

Me permito solicitar por este medio la validación del certificado de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST presentados por el único oferente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S dentro del proceso que tiene por objeto PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INSUMOS, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, para lo cual anexamos el documento presentado.

Cordialmente,

OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

Universidad de Cundinamarca

recursosfisicos.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29

Teléfono [+57 \(1\) 8281483](tel:+5718281483) Ext. 200 Fusagasugá

Línea Gratuita [018000180414](tel:018000180414)

www.ucundinamarca.edu.co

Cundinamarca - Colombia

Proyecto: YEISON ADNRESAVILA

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.